



La Serena

LA SERENA, 14 DIC. 2023

DECRETO N° 3026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La aprobación del Presupuesto Municipal 2024 por el Honorable Concejo Comunal en Sesión Ordinaria N°1332 efectuada el día 13 de diciembre de 2023, según consta en el certificado N°284 emitido por el Secretario Municipal con misma fecha; la entrega al Concejo Comunal del Anteproyecto de Presupuesto 2024 para su estudio en Sesión Ordinaria N°1325 de fecha 04 de Octubre de 2023 y la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Presupuesto efectuadas los días 04 y 12 de diciembre de 2023; el Decreto Alcaldicio N°2995, de fecha 11 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Salud Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°2775, de fecha 15 de noviembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2024; el Decreto Alcaldicio N°2030, de fecha 11 de agosto de 2023 mediante el cual se designan unidades responsables en el envío de la información necesaria para la formulación del Presupuesto Municipal 2024; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el Decreto N° 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; el decreto ley N° 1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda, Orgánico de Administración Financiera del Estado; el decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

- APRUÉBASE el PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024** de la Ilustre Municipalidad de La Serena según detalle siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024 (M\$)
03			C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	37,513,200
	1		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	11,513,200
	2		PERMISOS Y LICENCIAS	12,000,000
	3		PARTICIPACION EN IMPTO. TERRITORIAL ART 37 DL N° 3063, DE 1979	14,000,000
	99		OTROS TRIBUTOS	-
05			C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	41,130,000
	1		DEL SECTOR PRIVADO	
	3		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	41,130,000
06			C x C RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
	1		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
	2		DIVIDENDOS	-
	3		INTERESES	-
	4		PARTICIPACION DE UTILIDADES	-
	99		OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	-
07			C x C INGRESOS DE OPERACION	-
	01		VENTA DE BIENES	
	02		VENTA DE SERVICIOS	-

08		C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES	17,875,700
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	125,000
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	2,107,100
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. N° 3063 DE 1979	15,000,000
	04	FONDOS DE TERCEROS	20,000
	99	OTROS	623,600
10		C x C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,137,431
	01	TERRENOS	21,137,431
	02	EDIFICIOS	-
	03	VEHICULOS	-
	04	MOBILIARIO Y OTROS	-
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	-
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	-
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	-
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	-
11		C x C VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	-
12		C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS	1,142,000
	02	HIPOTECARIOS	-
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	-
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	-
	09	POR VENTAS A PLAZO	-
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	1,142,000
13		C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	260,000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	-
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	260,000
14		ENDEUDAMIENTO	-
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	-
15		SALDO INICIAL DE CAJA	2,000,000
		TOTAL INGRESOS	121,058,331

PRESUPUESTO DE GASTOS

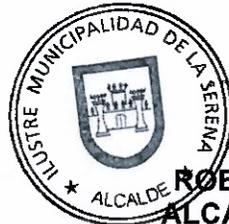
SUB TÍTULO	ÍTEM	ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2024 (M\$)
21			C x P GASTOS DE PERSONAL	23,628,532
	01		PERSONAL DE PLANTA	11,791,012
	02		PERSONAL A CONTRATA	4,713,301
	03		OTRAS REMUNERACIONES	891,056
	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	6,233,163
22			C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,202,399
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	100,000
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	55,000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	212,000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	587,500
	05		SERVICIOS BASICOS	4,735,924
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	161,000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	78,400
	08		SERVICIOS GENERALES	22,007,838
	09		ARRIENDOS	2,091,037
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	36,000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50,000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	87,700
23			C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	150,000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	150,000
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	-
24			C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	57,958,896
	01		AL SECTOR PRIVADO	50,857,496
		001	FONDOS DE EMERGENCIA	15,000
		002	EDUCACION - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	8,203,496
		003	SALUD - PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS, ART. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80	41,500,000
		004	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	-
		005	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	59,000
		006	VOLUNTARIADO	-
		007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	65,000
		008	PREMIOS Y OTROS	184,000
		999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	831,000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	7,101,400
		002	A LOS SERVICIOS DE SALUD	4,000
		080	A LAS ASOCIACIONES	21,900
		090	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	6,875,000
		092	AL FONDO COMUN MUNICIPAL - MULTAS	100,500
		099	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	-
		100	A OTRAS MUNICIPALIDADES	100,000
		101	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	-
26			C x P OTROS GASTOS CORRIENTES	459,000
	01		DEVOLUCIONES	140,000
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	300,000
	04		APLICACION FONDOS DE TERCEROS	19,000
29			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	449,504
	01		TERRENOS	-
	02		EDIFICIOS	-
	03		VEHICULOS	-
	04		MOBILIARIOS Y OTROS	109,000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	50,000
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	127,000
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	142,504

	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,000
30			C x P ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	-
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	-
31			C x P INICIATIVAS DE INVERSION	160,000
	01		ESTUDIOS BASICOS	10,000
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
		002	CONSULTORIAS	10,000
	02		PROYECTOS	150,000
		001	GASTOS ADMINISTRATIVOS	-
		002	CONSULTORIAS	-
		003	TERRENOS	-
		004	OBRAS CIVILES	150,000
		005	EQUIPAMIENTO	-
		006	EQUIPOS	-
		007	VEHICULOS	-
		999	OTROS	-
33			C x P TRANSFERENCIA DE CAPITAL	50,000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50,000
34			C x P SERVICIO DE LA DEUDA	8,000,000
	07		DEUDA FLOTANTE	8,000,000
35			SALDO FINAL DE CAJA	-
TOTAL GASTOS				121,058,331

2. **COMUNÍQUESE** a las unidades municipales señaladas en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas
Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad
Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería
Administrador Municipal
Contraloría Interna
Asesoría Jurídica
Secretaría Comunal de Planificación
Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto
Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJJ / HLMW / LHG / MAR / SJO / jdc